



JUAN PABLO GALLO

Senador de la República

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al **PROYECTO DE LEY NÚMERO 088 DE 2022 (CÁMARA) Y 88 DE 2022 (SENADO)** “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”, así:

ARTÍCULO NUEVO. Autorícese al Gobierno Nacional asignar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la suma de \$ 3.456.839.857 para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Génova, Quindío.

Cordialmente,

JUAN PABLO GALLO
Senador de la República

Decretado
18.08.2022

